

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 24 SEP 2014

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado fuera del ámbito de la Provincia, del Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, Dn. Roberto CROCIANELLI, a partir de la hora 16:00 del día Martes 23 de Septiembre del corriente año.

Que el Vicepresidente 1º y Vicepresidente 2º s encuentran fuera del ámbito de la Provincia.

Que asimismo el Presidente de las Comisiones 1 y 2, se encuentran participando de la Asamblea General Extraordinaria Consejo Federal de Turismo San Pablo- Brasil.

Que corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia, en su carácter de Presidente Permanente de Asesoramiento Legislativo Nº 3.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Nº 3 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR de la hora 16:00 del día Martes 23 de Septiembre del corriente año, el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo Nº 3, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaría Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

655714

Leg. Jorge Andrés LECHMAN
Presidente de la Comisión Nº 3
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo